ANÁLISIS DEL SECTOR

1. OBJETO

41_9527_347 Entregar a título de compraventa ecotanques para el almacenamiento de combustible, destinados a atender las necesidades del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA, Regional Huila

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios, así:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)						
ITEM	GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
1	(C) Maquinaría, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	24000000	24110000	241118000	24111808	Tanques de almacenamiento de combustible
2	(C) Maquinaría, Herramientas, Equipo industrial y Vehículos	24000000	24110000	241118000	24111804	Tanques de calibración

3. ANÁLISIS DEL SECTOR:

El SENA Regional Huila, realizó el Análisis del Sector en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, el cual señala que:

Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Esta medida se basa en parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-, para lo cual el análisis del Sector a realizar cubre las siguientes áreas:

•Análisis del mercado.
•Análisis de la demanda.
•Análisis de la oferta.

3.1. ANALISIS DEL MERCADO

3.1.1 Aspectos Generales[1]

Los sectores económicos de Colombia se dividen en tres: el sector primario o sector agrícola, el sector secundario o sector industrial y el sector terciario o sector de prestación de servicios. Esta división y diferenciación es acorde a lo planteado por los estudios en economía clásica, en otras palabras, las categorías están divididas de esta manera de acuerdo con las actividades económicas que se llevan a cabo en cada una.

1. Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Boletines Técnicos PIB 2025. • DANE. Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) – 2025. • Reportes económicos oficiales divulgados por entidades gubernamentales en 2025.

Esto quiere decir que cada sector guarda características en común, posee una unidad y se diferencia de los otros sectores precisamente debido a lo anterior.

En Colombia es frecuente que los sectores económicos nombrados por la teoría clásica no sean los únicos que existan. Las actividades económicas tienden a diferenciarse en pequeños grupos según la especialización de cada uno. Debido a esto, existen otros sectores económicos reconocidos, los cuales
se nombran a continuación:

- Sector agropecuario
- Sector de servicios
- Sector industrial
- Sector de transporte
- Sector de comercio
- Sector financiero
- Sector de la construcción
- Sector minero y energético
- Sector solidario
- Sector de comunicaciones

Sector perteneciente al objeto contractual

Los Ecotanques se clasifican dentro del sector secundario de la economía, específicamente en la industria manufacturera, en la medida en que corresponden a bienes elaborados mediante la transformación de materias primas, principalmente polímeros (plásticos), a través de procesos industriales como el moldeo rotacional.

En términos de clasificación económica, esta actividad se asocia a la fabricación de productos plásticos, la cual hace parte de las industrias de transformación que convierten insumos básicos en bienes finales o intermedios. En este contexto, los ecotanques son considerados bienes durables destinados al almacenamiento de líquidos, principalmente agua, con características técnicas específicas de resistencia, capacidad y condiciones sanitarias.

De acuerdo con la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), esta actividad puede enmarcarse dentro de la división correspondiente a la fabricación de productos de plástico, en tanto los ecotanques son recipientes elaborados a partir de materiales sintéticos para uso doméstico, institucional o industrial.

Adicionalmente, desde el punto de vista de su destinación y uso, estos bienes se encuentran estrechamente relacionados con sectores como agua potable y saneamiento básico, infraestructura y construcción, así como con la prestación de servicios públicos domiciliarios, dado que su finalidad principal es garantizar el almacenamiento seguro de agua en condiciones adecuadas de higiene y disponibilidad.

En el marco del proceso contractual, si bien la adquisición de estos bienes por parte de la Entidad se materializa a través de actividades propias del sector terciario (comercio), la naturaleza económica del objeto a contratar corresponde claramente al sector secundario, por tratarse de bienes manufacturados.

En consecuencia, el análisis de mercado y sector debe enfocarse en la industria manufacturera de productos plásticos, identificando proveedores, capacidades productivas, estándares de calidad, condiciones de distribución y comportamiento de precios propios de este segmento económico.

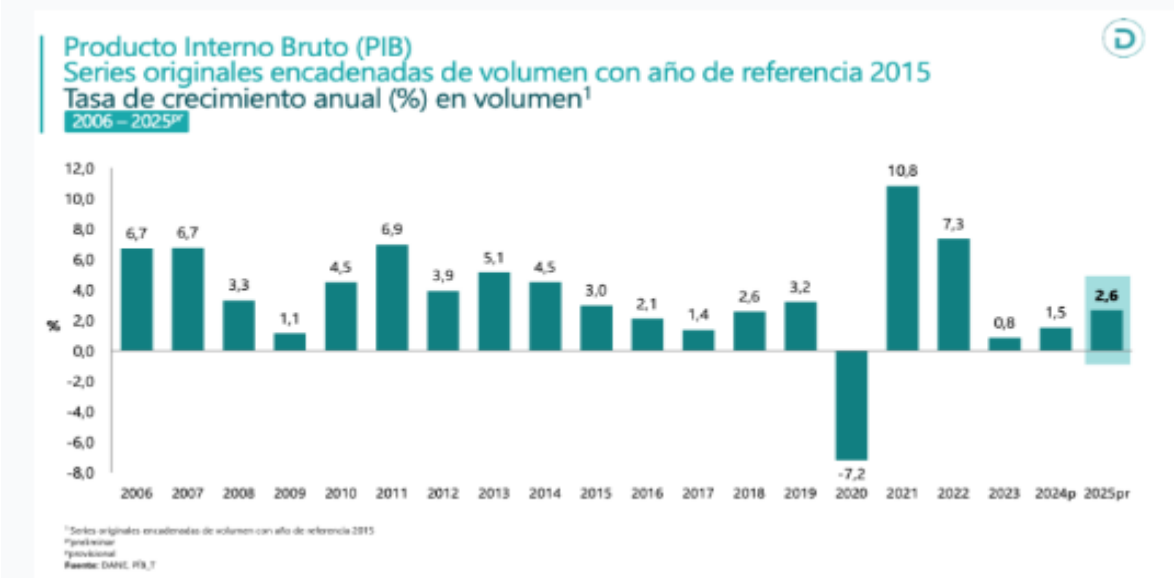
3.1.2. Aspecto Económico[2].

A la fecha, la economía colombiana presenta un escenario de **crecimiento moderado acompañado de presiones inflacionarias persistentes y tensiones en la política macroeconómica**. Este contexto configura un

entorno de relativa estabilidad, pero con riesgos importantes que afectan la dinámica de los sectores productivos.

En términos de crecimiento, el Producto Interno Bruto (PIB) de Colombia registró una expansión cercana al **2,6% durante 2025**, evidenciando una recuperación frente a años anteriores, aunque por debajo de las expectativas del mercado. Antes de conocerse el dato oficial, las proyecciones para 2025 apuntaban a un crecimiento ligeramente superior al finalmente observado. Bancolombia estimaba una expansión de 3,1%, mientras el Banco de la República proyectaba 2,9%; Fedesarrollo, Corficolombiana, Banco de Bogotá y la OCDE coincidían en un 2,8%, seguidos por BBVA con 2,7%. En el frente multilateral, Cepal y el Banco Mundial anticipaban un crecimiento de 2,6%. El FMI apuntaba a 2,5%.

De acuerdo con el Dane, el PIB aumentó 2,3% en el cuarto trimestre de 2025 y apenas 0,1% frente al trimestre inmediatamente anterior, en la serie ajustada por efecto calendario. El cierre de año, en otras palabras, mostró una economía creciendo, pero perdiendo impulso.



Por el lado de la producción, las actividades que más aportaron en el año fueron comercio, transporte y alojamiento, con un crecimiento de 4,6% y una contribución de 0,9 puntos porcentuales; seguido de administración pública, educación y salud, que crecieron 4,5% y aportaron 0,8 puntos. También destacó el dinamismo de las actividades artísticas y de servicios, con un crecimiento anual de 9,9%.En contraste, la explotación de minas y canteras cayó 6,2% en el año y restó 0,3 puntos al crecimiento total, mientras que la construcción se contrajo 2,8%, reflejando el rezago del sector edificador.

Desde el enfoque del gasto, el consumo final creció 4,2% en 2025 y volvió a ser el principal motor de la economía. La formación bruta de capital, en el acumulado anual, avanzó 2,1%.

Sin embargo, hay un dato del cuarto trimestre que enciende las alarmas: la inversión cayó 9,3% anual y 8,9% frente al trimestre anterior, una señal de debilidad en la recuperación productiva.

En el cierre del año, el consumo creció 3,8% anual, mientras que las exportaciones aumentaron 1,2% y las importaciones 1,4%. En términos nominales, la economía colombiana alcanzó en 2025 un tamaño cercano a $1.854 billones a precios corrientes, lo que representa un crecimiento de 8,2% frente a 2024. La cifra incorpora

2. https://forbes.co/economia-y-finanzas/la-economia-colombiana-crecio-26-en-2025-por-debajo-de-lo-esperado

tanto la expansión real de 2,6% como el efecto de los precios sobre el valor total de los bienes y servicios producidos en el país.

Análisis económico del sector de Plásticos en Colombia.[3]

Para el año 2026, el sector de fabricación de productos plásticos en Colombia, perteneciente a la industria manufacturera (sector secundario), se consolida como un componente relevante dentro del aparato productivo nacional, manteniendo un comportamiento estable con crecimiento moderado en línea con la dinámica general de la economía.

Este sector se caracteriza por contar con una capacidad productiva consolidada, una amplia base empresarial y una oferta suficiente para atender la demanda interna, incluyendo bienes destinados al almacenamiento de agua como los ecotanques. Su desempeño está estrechamente ligado a actividades como la construcción, la infraestructura y los servicios públicos, lo que le otorga un carácter transversal dentro de la economía.

En términos económicos, para 2026 se evidencia un crecimiento moderado en la producción y comercialización, influenciado por la recuperación progresiva de la industria, así como por condiciones macroeconómicas como la inflación, las tasas de interés y la dinámica del consumo. No obstante, el sector enfrenta presiones derivadas de la variación en los costos de materias primas, particularmente aquellas asociadas a derivados del petróleo, lo cual puede incidir en la estructura de precios.

Adicionalmente, el sector se encuentra en un proceso de transformación hacia modelos más sostenibles, impulsado por regulaciones ambientales y tendencias de mercado orientadas a la economía circular, el uso de materiales reciclados y la optimización de procesos productivos.

En este contexto, se concluye que el sector plástico en Colombia presenta condiciones de estabilidad, disponibilidad de oferta y capacidad de respuesta, lo que permite atender adecuadamente las necesidades de contratación pública. Sin embargo, se recomienda considerar posibles fluctuaciones en precios y condiciones de mercado derivadas de factores externos y regulatorios.

3.1.2 Aspecto Técnico

Desde el punto de vista técnico, los ecotanques corresponden a **recipientes diseñados para el almacenamiento seguro de liquidos**, fabricados principalmente en **polietileno de alta densidad (PEAD)** mediante procesos industriales como el **moldeo rotacional**, lo que les permite ofrecer alta resistencia mecánica, durabilidad y condiciones adecuadas para la conservación del líquido.

1. Características técnicas generales

Los ecotanques deben cumplir con especificaciones que garanticen su funcionalidad, calidad y vida útil, entre las cuales se destacan:

- **Material:** Polietileno de alta densidad (PEAD), apto para contacto con agua potable
- **Protección UV:** Incorporación de aditivos que protejan contra radiación ultravioleta, evitando deterioro y proliferación de algas
- **Capacidad:** Variable según la necesidad (ej. 250 L, 500 L, 1000 L, 2000 L o más)
- **Diseño:** Estructura cilíndrica o vertical, con tapa hermética que evite contaminación
- **Color:** Generalmente negro o azul oscuro para limitar el paso de luz
- **Resistencia:** Alta resistencia a impactos, deformaciones y variaciones climáticas
- **Vida útil:** Estimada superior a 10 años bajo condiciones normales de uso

3. https://www.valoraanalitik.com/retos-industria-plastica-2026/?utm_source=chatgpt.com
https://www.portafolio.co/negocios/industrias/tensiones-competitivas-avances-y-un-llamado-a-la-estrategia-de-largo-plazo-asi-esta-la-industria-del-plastico-488745?utm_source=chatgpt.com

2. Requisitos de calidad

Los productos deben cumplir con estándares técnicos y normativos aplicables, tales como:

- Certificación para **almacenamiento de agua potable**
- Cumplimiento de normas técnicas colombianas (NTC) o estándares internacionales equivalentes
- Materiales **no tóxicos** y libres de contaminantes
- Garantía mínima ofrecida por el fabricante

3. Condiciones de fabricación

- Fabricación mediante **moldeo rotacional**, técnica que permite:
  - Espesor uniforme
  - Mayor resistencia estructural
  - Ausencia de uniones o soldaduras
- Uso de materias primas de calidad certificada
- Procesos controlados que aseguren homogeneidad del producto

4. Accesorios y componentes

Dependiendo del requerimiento, los ecotanques pueden incluir:

- Tapa superior con cierre seguro
- Salidas roscadas o válvulas de descarga
- Conexiones para tubería
- Base o soporte (si aplica)

5. Condiciones de almacenamiento y transporte

- Deben transportarse evitando deformaciones o golpes
- Almacenarse en superficies planas y protegidas
- No exponerse a cargas indebidas durante su manipulación

6. Instalación y uso

- Instalación sobre superficies niveladas
- Ubicación en espacios ventilados
- Limpieza periódica para garantizar calidad del agua
- Uso acorde a capacidad y especificaciones técnicas

7. Consideraciones ambientales

- Productos reciclables
- Posibilidad de uso de material reciclado (según normativa)
- Cumplimiento de lineamientos de economía circular

Los ecotanques requeridos corresponden a bienes estandarizados dentro del mercado, con especificaciones técnicas claramente definidas y amplia disponibilidad de proveedores, lo que permite establecer requisitos objetivos que garanticen calidad, durabilidad y adecuado desempeño en el almacenamiento de agua.

La aplicación del tratamiento requiere personal capacitado que utilice equipos especializados, tales como **aspersores manuales o motorizados, nebulizadores (ULV), termonebulizadores y sistemas de gel o cebos**. La selección del equipo depende del tipo de plaga, el área a tratar (interior o exterior) y el nivel de infestación.

Un componente clave del aspecto técnico es el **uso seguro de sustancias químicas**, reguladas por entidades como el ICA y el Ministerio de Salud. Los productos deben contar con registro sanitario y ser aplicados bajo condiciones controladas, utilizando elementos de protección personal (EPP) como guantes, mascarillas, gafas y trajes especializados. Además, se deben respetar los tiempos de reingreso y las dosis recomendadas para

evitar riesgos a la salud humana y al medio ambiente.

Asimismo, el servicio incluye la **elaboración de registros y documentación técnica**, tales como fichas de seguridad (MSDS), reportes de servicio, certificaciones de fumigación y planes de seguimiento. Esto es especialmente importante para empresas que deben cumplir normativas sanitarias, como las de alimentos y salud.

Finalmente, el aspecto técnico contempla el **monitoreo y seguimiento**, mediante visitas periódicas para evaluar la efectividad del tratamiento y realizar ajustes si es necesario. Este enfoque preventivo permite controlar las plagas de manera sostenible y reducir la dependencia de químicos.

3.1.3 Aspecto Regulatorio

- Ley 80 de 1993 – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, que establece los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva.
- Ley 1150 de 2007 – Introduce medidas para la eficiencia y transparencia en la contratación estatal y define modalidades de selección.
- Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, que fortalece los mecanismos de control en los procesos contractuales.
- Ley 2069 de 2020 – Promueve la participación de Mipymes y flexibiliza mecanismos en contratación pública.
- Decreto 1082 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, que reglamenta las modalidades de selección, incluyendo mínima cuantía.

El sector de fabricación y comercialización de productos plásticos en Colombia se encuentra regulado principalmente por normas de carácter ambiental, sanitario e industrial, orientadas a garantizar la calidad del producto, la protección del medio ambiente y la salud pública.**Decreto 3075 de 1997**: regula las condiciones sanitarias en la industria de alimentos, estableciendo la obligación de mantener instalaciones libres de plagas y contar con programas de control.

- **Ley 2232 de 2022 –** Reducción progresiva de plásticos de un solo uso
- **Resolución 0803 de 2024 –** Medidas para la reducción y sustitución de plásticos de un solo uso
- **Resolución 0005 de 2026 (DIAN) –** Reglas para la importación de productos plásticos
- **Ley 99 de 1993 –** Creación del Sistema Nacional Ambiental (SINA) y regulación de la gestión ambiental
- **Decreto 1076 de 2015 –** Decreto Único Reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible
- **Resolución 1407 de 2018 –** Gestión ambiental de envases y empaques
- **Resolución 1342 de 2020 –** Modificación de disposiciones sobre envases y empaques
- **Ley 1672 de 2013 –** Lineamientos para la gestión de residuos (economía circular – referente general)
- **Decreto 1575 de 2007 –** Sistema de protección y control de la calidad del agua para consumo humano
- **Resolución 2115 de 2007 –** Parámetros y requisitos de calidad del agua potable
- **Decreto 1165 de 2019 –** Régimen aduanero colombiano
- **Estatuto Tributario Nacional –** Regulación de impuestos aplicables, incluidos los relacionados con productos plásticos

3.2. ANALISIS DE LA DEMANDA

La demanda de ecotanques por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) se fundamenta en la necesidad de garantizar el almacenamiento y la disponibilidad continua combustible en sus centros de formación a nivel nacional, especialmente en aquellos ubicados en zonas rurales o en los que se hace necesario el transporte el combustible para la formación de aprendices en sus etapas practicas, siendo indispensables para asegurar el adecuado desarrollo de las actividades de aprendizae. En este sentido, la adquisición de ecotanques responde a una demanda institucional planificada, asociada a procesos de

dotación, mantenimiento y fortalecimiento de la infraestructura física.

No obstante, se trata de una demanda no intensiva ni recurrente a gran escala, en tanto estos bienes cuentan con una larga vida útil y su adquisición se realiza de manera puntual según necesidades específicas de cada sede o proyecto. En consecuencia, la demanda presenta un carácter ocasional y estandarizado, con variaciones según las condiciones regionales y los programas institucionales, lo que permite su adecuada atención por parte del mercado proveedor y contribuye al cumplimiento de los objetivos misionales de la entidad.

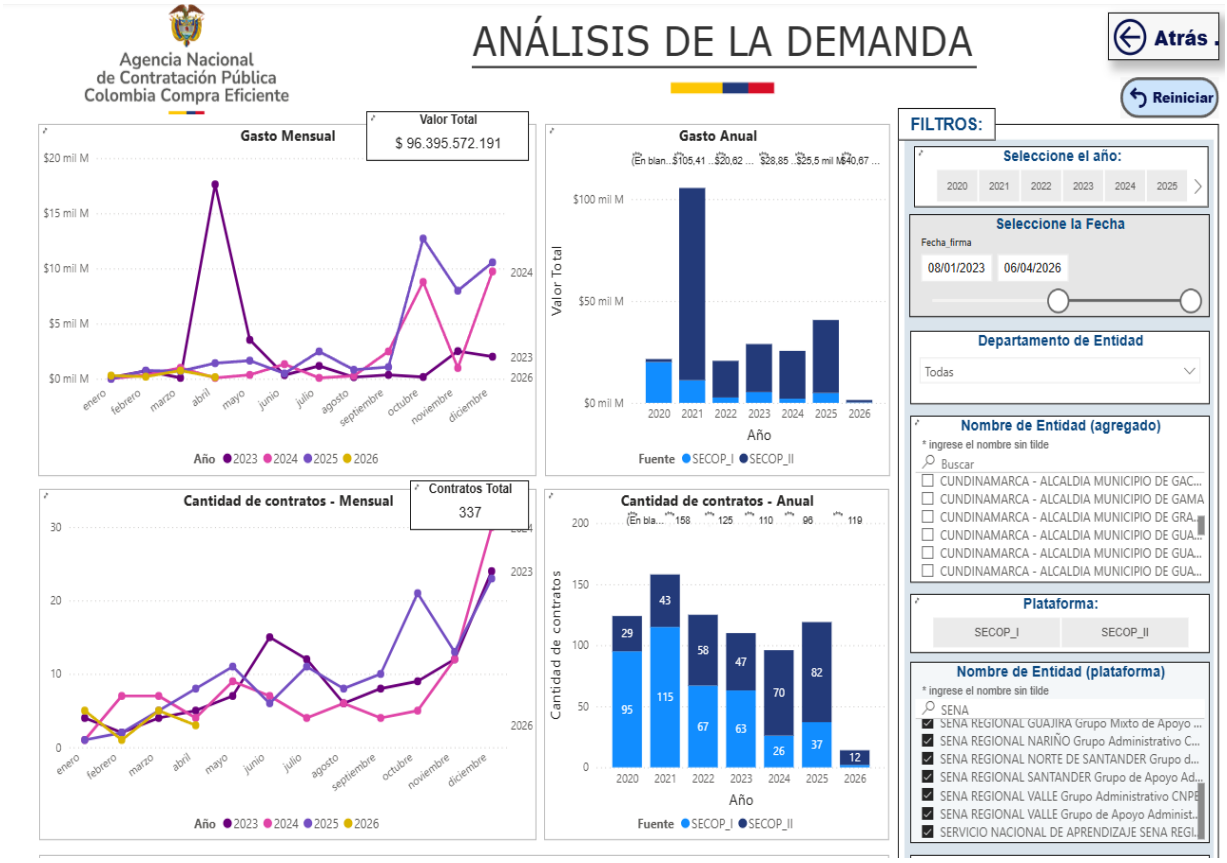
A continuación, se relacionan algunos de los procesos de contratación adelantados por distintos centros y regionales del SENA a nivel nacional:

Numero de Proceso	Entidad/ Regional	Aceptación de Oferta	Objeto	Departamento y Municipio de Ejecución	Valor del Contrato	Duración del Contrato
MC-MTA-CISM-039-2025	SENA REGIONAL META Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	CO1.PCCNTR.8527274	Adquirir a título de compraventa dotaciones ambientales: básculas, puntos ecológicos, canecas, contenedores, kit antiderrame, estibas y estantería para el almacenamiento de productos químicos para dar cumplimiento a los requerimientos normativos y los hallazgos identificados en la querella ministerial para la Regional Meta y sedes adscritas	Villavicencio, Meta	35.437.502	36 días
MC-HIL-CEFA-0008-2026	SENA REGIONAL HUILA Grupo Administrativo CEFA	CO1.PCCNTR.9454241	Entregar a título de venta puntos ecológicos para la adecuada clasificación de los residuos sólidos en el Centro de Formación Agroindustrial del SENA Regional Huila	Campoalegre, Huila	26.629.096	45 días
MC-CDB-CCIT-019-2024	SENA REGIONAL CORDOBA	CO1.PCCNTR.6769821	Contratar la compra de canecas contenedores practiwagones estibas plasticas puntos ecológicos, guardianes y bidones plásticos o recipientes para residuos químicos líquidos kits antiderrames para sustancias químicas e hidrocarburos que se almacenan en el centro de formación atención a la querella del ministerio de trabajo	Montería	111.768.200	60 días

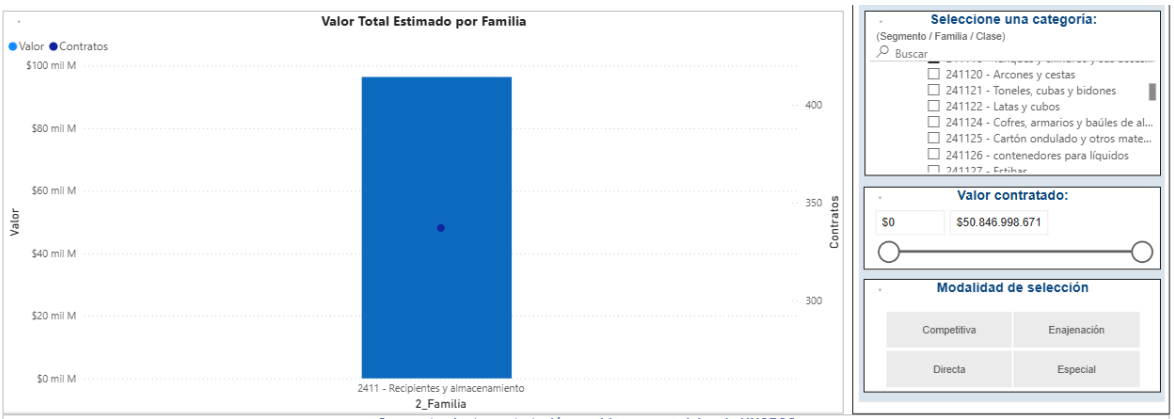
La revisión de antecedentes de contratación evidencia un bajo número de procesos asociados a la adquisición de ecotanques, lo cual permite inferir que se trata de un bien cuya demanda institucional es limitada, ocasional y no intensiva dentro del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Este comportamiento se explica principalmente por la larga vida útil del producto, que reduce la necesidad de reposiciones frecuentes, así como por el hecho de que su adquisición está asociada a requerimientos puntuales, tales como proyectos de infraestructura, adecuaciones locativas o necesidades específicas en sedes para la formación. En consecuencia, la demanda no responde a un consumo periódico o masivo, sino a condiciones particulares de operación, lo que justifica la baja recurrencia de procesos contractuales relacionados con este tipo de bienes. No obstante, pese a su baja frecuencia, su adquisición resulta estratégica para garantizar la continuidad del servicio y el cumplimiento de condiciones básicas de funcionamiento en los centros de formación.

Así mismo, haciendo uso de la herramienta de Análisis de la Demanda dispuesta por Colombia Compra Eficiente en su portal oficial (www.colombiacompraeficiente.gov.co), a través del Modelo de Abastecimiento Estratégico, se realizó la consulta de los procesos de contratación adelantados por el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA a nivel nacional mediante la plataforma SECOP II para los segmentos 241118, en las

vigencias 2023, 2024, 2025 y lo corrido del 2026, como se detalla a continuación:



El comportamiento de la demanda muestra que **no es un rubro de adquisición constante ni altamente demandado**, sino que responde a necesidades puntuales de algunas regionales en determinados momentos. En la sección de **gasto mensual**, se observa una alta variabilidad. Hay meses con niveles de contratación muy bajos o incluso nulos, y otros con picos importantes, especialmente hacia mitad y final de algunos años. Esto indica que las compras no siguen una tendencia estable, sino que dependen de requerimientos específicos o proyectos ocasionales. Respecto al **gasto anual**, el año 2021 presenta el mayor nivel de inversión, superando ampliamente a los demás años. A partir de ahí, se evidencia una disminución y luego un comportamiento irregular, con ligeros repuntes en 2023 y 2025. Para 2026, la información aún es parcial, pero muestra niveles bajos, lo que refuerza la idea de una demanda limitada. En cuanto a la **cantidad de contratos**, tanto mensual como anual, se mantiene un patrón similar: No hay una frecuencia constante de contratación, Existen incrementos en ciertos periodos (por ejemplo, finales de año), lo que puede asociarse a cierres presupuestales o ejecución de proyectos específicos y El total de contratos (337) en todo el periodo confirma que, a nivel nacional, no es un volumen alto considerando la magnitud del SENA. De lo anterior podemos concluir que la demanda es **baja, dispersa y no recurrente**, caracterizada por compras esporádicas que responden a necesidades específicas de formación o infraestructura. Esto permite concluir que no se trata de un mercado altamente competitivo ni saturado dentro de la entidad, los procesos de contratación asociados a este código suelen ser ocasionales y existe baja recurrencia en la adquisición, lo que puede influir en la limitada participación de oferentes y en la poca estandarización de las compras.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

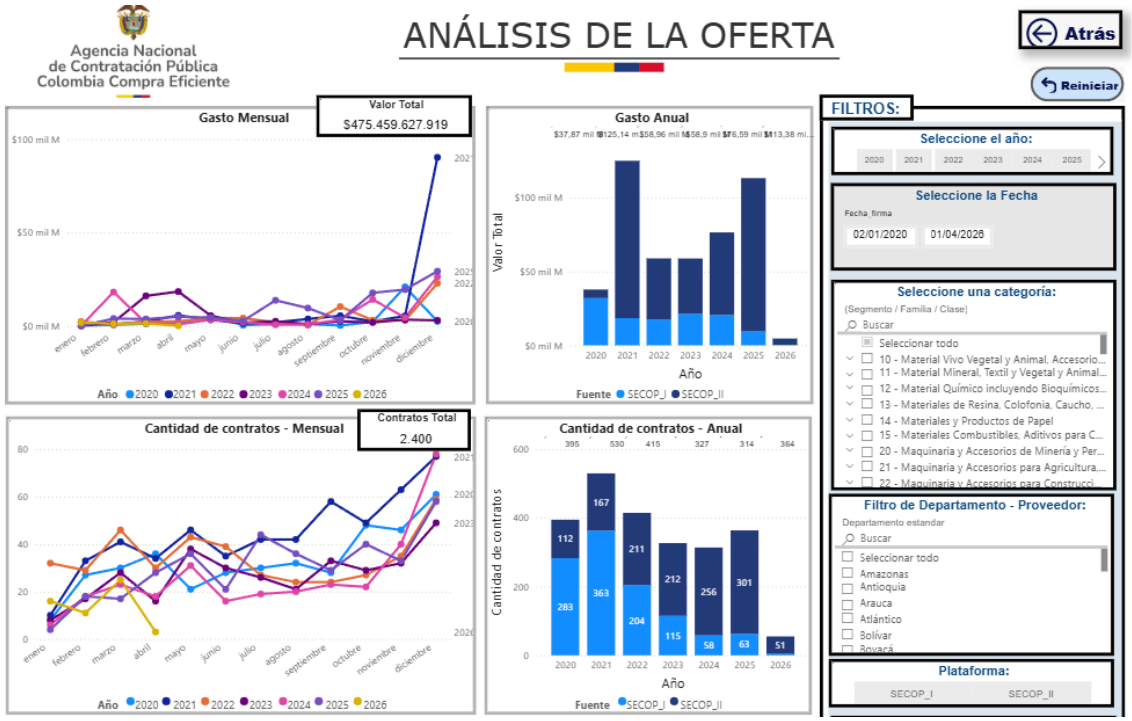
Año	2023			2024			2025			2026	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
2411 - Recipientes y almacenamiento	108	$28.818.978.490	29,90%	96	$25.504.191.958	26,46%	119	$40.670.908.362	42,19%	14	$1.401.493.3
Total	**108**	**$28.818.978.490**	**29,90%**	**96**	**$25.504.191.958**	**26,46%**	**119**	**$40.670.908.362**	**42,19%**	**14**	**$1.401.493.3**

La demanda asociada a la familia 2411, y en particular al código 24118, se caracteriza por estar altamente concentrada, con variaciones anuales en el valor contratado y sin una tendencia sostenida en el tiempo, lo que refuerza que se trata de adquisiciones puntuales dentro del SENA. No obstante, el incremento evidenciado en 2025 sugiere que pueden presentarse periodos de mayor requerimiento asociados a proyectos específicos o ampliaciones de capacidad institucional.

En conclusión, la demanda del código UNSPSC 24118 en el SENA se caracteriza por ser **específica, esporádica y con baja frecuencia de adquisición**, concentrada en una única familia de bienes y sujeta a variaciones anuales dependiendo de las necesidades institucionales. Este comportamiento permite inferir que no se trata de un mercado altamente dinámico dentro de la entidad, lo que puede incidir en una menor concurrencia de oferentes y en la ejecución de procesos de contratación de carácter puntual.

3.3. ANALISIS DE LA OFERTA

Con el fin de determinar la viabilidad técnica y contractual del presente proceso, se realizó un análisis detallado de la oferta disponible en el mercado Nacional, tomando como referencia la información registrada en el SECOP II, así como los antecedentes contractuales del SENA en los tres últimos años. Este estudio permite identificar tendencias en la participación de proveedores, niveles de ejecución presupuestal y patrones de contratación asociados a este tipo de compra. Las gráficas presentadas a continuación exponen el comportamiento de los proveedores en términos de valor total contratado y número de contratos suscritos, lo que proporciona una visión integral sobre la dinámica del mercado. Dichos resultados permiten identificar tanto la concentración del gasto en determinados proveedores con mayor capacidad operativa, como la diversificación en la contratación. Este análisis constituye la base para evaluar la disponibilidad real de oferentes, la competencia existente y la conveniencia de adelantar el presente proceso mediante la modalidad seleccionada, asegurando así la correcta planeación y la adecuada satisfacción de las necesidades institucionales.

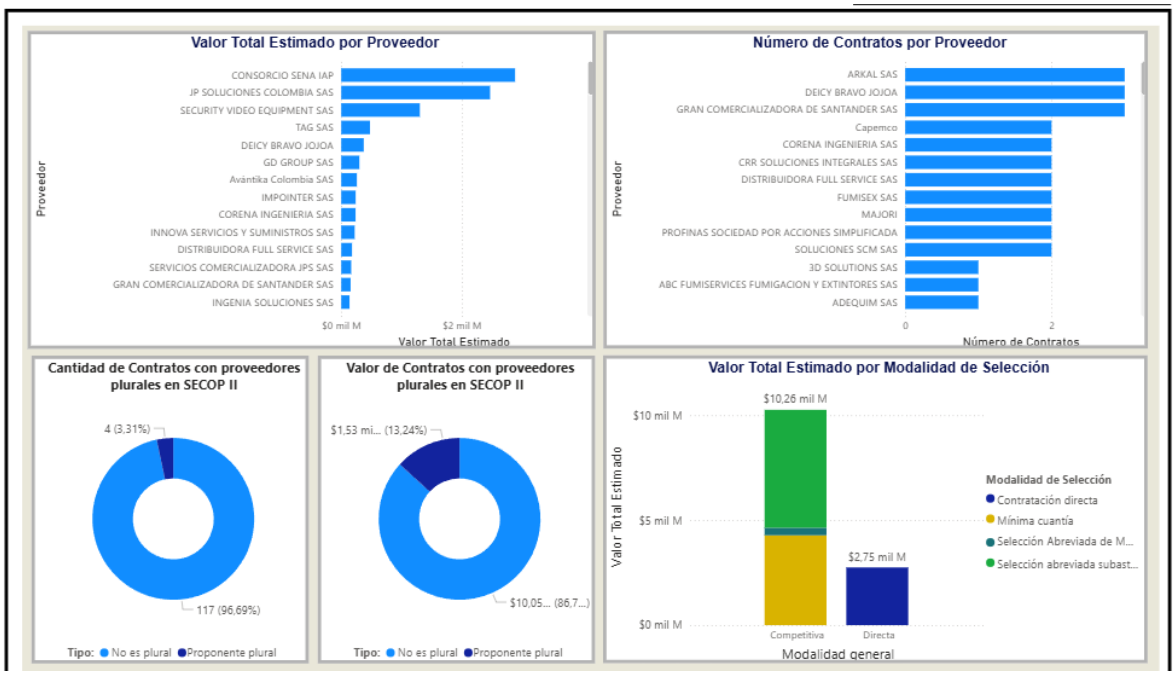


Del análisis de la información correspondiente al código 2411 a nivel nacional, se evidencia un mercado con **participación económica moderada**, reflejada en un valor total aproximado de $13.013.024.504, así como un **número reducido de contratos (119 en total)** en las vigencias analizadas.

El comportamiento del gasto muestra una **tendencia creciente en los últimos años**, especialmente a partir de 2023, con incrementos significativos en 2024 y 2025, lo que indica una mayor inversión reciente en este tipo de bienes o servicios. A nivel mensual, se presentan variaciones sin un patrón estacional claramente definido, aunque con algunos picos aislados que pueden estar asociados a necesidades específicas o concentraciones de contratación.

En cuanto a la cantidad de contratos, se observa un **incremento progresivo anual**, pasando de niveles bajos en años anteriores a un mayor número de procesos en 2025, lo cual sugiere una **dinamización del mercado**. Sin embargo, la cantidad total de contratos sigue siendo limitada, lo que podría indicar un **mercado con menor número de oferentes o con procesos de mayor concentración**.

En consecuencia, se concluye que, si bien existe oferta en el mercado y una tendencia de crecimiento en la contratación, esta no es altamente amplia, por lo que se recomienda estructurar el proceso garantizando condiciones que promuevan la pluralidad de oferentes y la participación efectiva, en cumplimiento de los principios de selección objetiva y libre concurrencia.



Se evidencia que el mercado presenta una **concentración parcial en algunos proveedores**, donde ciertos actores concentran mayores valores contractuales; no obstante, también se identifica la participación de múltiples empresas, lo que indica la existencia de oferta en el sector.

En cuanto al número de contratos por proveedor, se observa que la mayoría cuenta con **baja recurrencia individual (uno o pocos contratos)**, lo que sugiere que, aunque hay varios oferentes, la contratación no está altamente distribuida en términos de frecuencia.

Respecto a la pluralidad, se identifica que la gran mayoría de los procesos (**más del 90%**) no cuentan con pluralidad de oferentes, evidenciando una **limitada competencia efectiva** en los procesos analizados. Esta situación se refleja igualmente en el valor contratado, donde la mayor proporción se concentra en procesos con un único proponente.

Finalmente, en relación con las modalidades de selección, se destaca que la contratación se ha realizado principalmente a través de **modalidades competitivas**, especialmente mínima cuantía y procesos abreviados, lo cual es consistente con la naturaleza de los bienes o servicios del código.

En consecuencia, se concluye que, si bien existe oferta en el mercado, se presentan **riesgos de baja pluralidad de oferentes**, por lo que se recomienda estructurar el proceso promoviendo condiciones que incentiven la participación y garanticen la libre concurrencia.

4. ANALISIS DE PRECIOS

Para el presente proceso se publicó, el día 25 de marzo de 2026, la Solicitud de Información a Proveedores No. SIP-HIL-CIES-010-2026 a través de la plataforma SECOP II, la cual permaneció vigente hasta el 10 de abril de 2026. Mediante esta solicitud se invitó a los proveedores a presentar sus cotizaciones, indicando expresamente que tanto la formulación de la solicitud como la remisión de las ofertas no generan compromiso u obligación contractual por parte del SENA, dado que no constituyen un procedimiento de selección.

En atención a dicha invitación, se recibieron a través del correo institucional tres (3) cotizaciones y a través de la solicitud en SECOP otra tres (3) cotizaciones, por parte de proveedores del sector, las cuales fueron objeto

de revisión y comparación, efectuándose un análisis de precios con base en el promedio aritmético de los valores ofertados, conforme se presenta en la siguiente tabla:

ITEM	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COTIZACIÓN No. 1 ECORENTAL	COTIZACIÓN No. 2 EQUIPMASTER	COTIZACIÓN No. 3 RIDE COLOMBIA	COTIZACIÓN No. 4 JP PROYECTOS SAS	COTIZACIÓN No.5 ORLANDO ANTONIO MEDINA MARTINEZ	COTIZACIÓN No.6 SOLCO
			VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA
1	UND	1	16.282.919		16.282.919	15.265.201	16.000.000	
2	UND	4	7.347.685	4.129.000	7.347.685	6.888.434	4.978.500	12.000.000
3	UND	5	13.548.259	6.819.000	13.548.259	12.701.465	8.283.000	4.000.000
4	UND	2	6.458.768		6.458.768	6.055.077	5.800.000	3.800.000

Para la determinación del valor unitario, se realizó un análisis estadístico de las cotizaciones recibidas, organizando previamente los valores en columnas auxiliares con el fin de facilitar su procesamiento y asegurar la consistencia en la aplicación de las fórmulas. Inicialmente, se calcularon medidas de tendencia central (promedio) y dispersión (desviación estándar), con base en las cuales se definió un rango de aceptación correspondiente a la media ± una desviación estándar, con el propósito de identificar valores atípicos. A partir de este criterio, se consideraron como valores atípicos aquellas cotizaciones que se encontraban por fuera de los límites establecidos, al evidenciarse que no reflejan el comportamiento general del mercado. De manera complementaria, se implementó un control de calidad de datos mediante conteo condicionado de valores dentro del rango, el cual permite identificar la existencia de exclusiones. Este control se obtiene a partir de la diferencia entre el número total de cotizaciones y aquellas que cumplen con el criterio definido. Cuando el resultado es igual a cero (0), se concluye que no existen valores atípicos; cuando es igual o superior a uno (≥1), se evidencia la presencia de valores por fuera del rango. Para el caso se videncia que todos los items presentan valores atípicos. En los casos en que se identificaron valores atípicos, estos fueron excluidos del análisis y se procedió al cálculo de un promedio depurado mediante la función PROMEDIO.SI.CONJUNTO, considerando únicamente las cotizaciones que se encontraban dentro del rango de aceptación. Este procedimiento garantiza la obtención de un valor unitario representativo, basado en información objetiva, verificable y acorde con las condiciones reales del mercado, fortaleciendo la transparencia y la razonabilidad del análisis económico.

ITEM	PROMEDIO INICIAL	DESVIACIÓN ESTANDAR	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	VALOR UNITARIO PROMEDIO	CONTRO DEL EXCLUSION DE VALORES ATÍPICOS 0 = NO HUBO < 1= SI HUBO	VALOR TOTAL
1	15.957.760	416.197	15.541.563	16.373.957	16.188.613	1	16.188.613
2	7.115.217	2.500.122	4.615.095	9.615.339	6.640.576	2	26.562.304
3	9.816.664	3.682.014	6.134.650	13.498.678	9.267.822	3	46.339.110
4	5.714.523	989.594	4.724.929	6.704.117	6.193.153	1	12.386.306
						TOTAL	**101.476.333**

Una vez identificado el valor promedio de los ítems, se procedió a calcular el valor total, evidenciando que este supera el presupuesto disponible de la Entidad para atender la presente adquisición. En consecuencia, se hace necesario realizar un ajuste en las cantidades requeridas. Cabe aclarar que, en caso de generarse un ahorro económico una vez adjudicado el proceso, las cantidades que fueron disminuidas podrán ser adicionadas durante la ejecución del contrato.

ITEM	CODIGO UNSPSC	ESPECIFICACIONES TÉNICAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO PROMEDIO	VALOR TOTAL
1	24111804	**TANQUE DE ALMACENAMIENTO PARA TRANSPORTE DIESEL** Ecotanke 600 litros Diesel Bomba Eléctrica, Con Contador electrónico de litros Volumen 600 Litros	UND	1	16.188.613,00	16.188.613,00

		Largo 129 cm Alto 86 cm Ancho 94 cm Peso vacío con unidad de bomba 77 Kg Peso lleno 600 Kg Bomba Eléctrica 12V Cable eléctrico y pinzas para la conexión a la batería de alimentación 4 Metros Manguera de pistola 4 Metros. El tanque está equipado con una tapa bloqueable con candado y cierre reforzado, Tapón de llenado de aluminio, Válvula de seguridad Grupo de trasvase, Orificios para elevación con horquillas a plena carga, Asas de elevación en vacío, Alojamiento para colocar las correas de fijación en la base de apoyo				
2	24111804	**Tanque Portátil Diesel** Volumen 29 Galones Ancho 46 cm Alto 110 cm Largo o profundidad 44 cm Peso vacío 12 kg Peso lleno 110 kg Bomba eléctrica 12 V Cable eléctrico y pinzas para la conexión a la batería de alimentación 4 metros Manguera de pistola 3 metros Incluye Contador De Litros Digital Indicador de volumen **CARACTERISTICAS PRINCIPALES** El tanque, a pesar de sus dimensiones compactas, está equipado con: · Asa superior para un fácil agarre y elevación. · Preparación para la fijación con fajas. · Válvula de bola de seguridad. · Tapón de carga con respiradero anti-vertidos. · Asa inferior de elevación. · Rueda antipinchazos y pie de apoyo. · Soporte frontal para pistola. · Abrazadera para soporte de la Bomba	UND	4	6.640.576,00	26.562.304,00
3	24111804	**Tanque Portátil Gasolina** Volumen 29 Galones Ancho 46 cm Alto 110 cm Largo o profundidad 44 cm Peso vacío 13 kg Peso lleno 110 kg Bomba eléctrica 12 V Cable eléctrico y pinzas para la conexión a la batería de alimentación 4 metros Manguera de pistola 3 metros Incluye Contador De Litros Digital Indicador de volumen **CARACTERISTICAS PRINCIPALES** El tanque, a pesar de sus dimensiones compactas, está equipado con: · Asa superior para un fácil agarre y elevación. · Preparación para la fijación con fajas. · Válvula de bola de seguridad. · Tapón de carga con respiradero anti-vertidos. · Asa inferior de elevación. · Rueda antipinchazos y pie de apoyo. · Soporte frontal para pistola. · Abrazadera para soporte de la Bomba	UND	4	9.267.822,00	37.071.288,00
4	24111804	**CONTENEDORES PARA ACEITES USADOS** Tanques ecológicos para el almacenamiento de aceites usados minerales y vegetales. Capacidad 300L Diámetro 820 mm (QUIOIL 300) Altura 1.080 mm (QUIOIL 300) El contenedor dispone además de: Práctico indicador de nivel visible desde el exterior. Indicador luminoso de control y comprobación de la presencia de líquido en la cámara de aire.	UND	1	6.193.153,00	6.193.153,00
					TOTAL	**86.015.358,00**

Se ajustaron las cantidades de los ítems 3 y 4. Se determina el valor oficial del proceso en la suma de **OCHENTA Y SEIS MILLONES QUINCE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS**, valor que se encuentra amparado por el certificado de disponibilidad presupuestal No. 6826 del 13 de febrero de 2026.

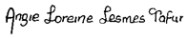
5. ACUERDOS COMERCIALES.

En observancia del numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015, establece: "…Las entidades Estatales no deben hacer el análisis de acuerdos comerciales para los procesos de Contratación adelantados por las modalidades de Selección de contratación directa y de mínima cuantía…".

El presente documento se suscribe en la cuidad de Neiva, departamento del Huila, a los a los Veintinueve (29) días del mes de abril de 2026.



CÁNDIDO HERRERA GONZÁLEZ
Subdirector del Centro de la Industria, la Empresa y los Servicios del SENA Regional Huila (E)

1			
NOMBRE	**VINCULACIÓN**	**COMPONENTE**	**FIRMA**
Angie Loreine Lesmes Tafur	Técnico G02, Área Requirente.	Técnico	
Dayan Javier Chavarro Quevedo	Contratista, Abogado Gestión Contractual.	Jurídico	
Yuly Andrea Medina Duque	Contratista, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.	SST	
Johanna Milena Home Naranjo	Contratista, Dinamizadora Ambiental y Energética.	Ambiental	
María Daniela Pérez Vega	Contratista, Profesional Gestión Contractual	Estructurador	